

Enemigos de ayer y hoy:

La construcción de un “otro” en los diarios de la dictadura cívico – militar de 1976 y en el caso Santiago Maldonado (2017).

Navarro Frasson, Isolda - isoldanf@gmail.com

Estudiante en la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, carrera de Lic. Antropología.

Miembro Estudiantil del CEAL (Centro de Estudios en Antropología Lingüística)

Introducción

Este trabajo tiene como propuesta inicial analizar el rol que juegan los medios masivos de comunicación en la construcción discursiva del “enemigo interno”. Para ello se estudiaron diferentes tapas de los diarios La Nación, Clarín y La Opinión en relación a las categorías de subversivo y terrorista. A la hora de enmarcar temporalmente el análisis nos centramos en dos momentos claves: la última dictadura cívico – militar (1976 – 1983) y su previa histórico – política, y el caso Santiago Maldonado en el 2017. Para ello es tomado como corpus de análisis las tapas de diarios que posee el libro “Decíamos ayer: La prensa argentina bajo el Proceso” de Eduardo Blaustein y Martín Zubieta (2006) que abordan el período dictatorial, también se realizó una selección de noticias web (diarios La Nación y Clarín) que relacionaban a Santiago Maldonado y/o los mapuches con las categorías de subversivos y terroristas.

Como principales objetivos se busca analizar las estrategias argumentativas de los usos y construcciones que hacen los medios de comunicación, en torno a las categorías elegidas. A su vez se intenta entrever la utilización de estos conceptos en democracia para poder ver una implicancia a modo de ruptura o continuidad en el uso de las mismas categorías durante la última dictadura cívico – militar en Argentina.

A lo largo de nuestro trabajo haremos uso de las herramientas del análisis de discurso bajo una metodología cualitativa, abordando sólo la dimensión lingüística, ya que analizamos los titulares de las noticias y no así sus imágenes u otras partes de la misma, poniendo el foco en la elección y utilización léxica, por parte de la prensa escrita, de las categorías escogidas.

Desarrollo

Enemigo interno hacia la dictadura

En la década del '70 la fuerte movilización social armada (y no armada) caracterizó las calles argentinas, ante esto “las Fuerzas Armadas comenzaron a desarrollar operativos ilegales, avanzando sin pausa hacia la usurpación del poder estatal” (Web – Espacio y Memoria¹). El principal de estos operativos fue la conocida Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) grupo parapolicial creado en 1973, liderado por José López Rega, integrado por la policía federal y las fuerzas armadas argentinas. Tras la muerte de Perón el 1º de julio de 1974, bajo la presidencia de María Estela Martínez de Perón, comenzó la oleada de muertes y desapariciones, sin precedentes, que desembocó en la dictadura cívico – militar de 1976. Izaguirre (2011) señala que el 95% de las muertes sumado al 98% de los secuestros y desapariciones que se denunciaron entre el 25 de mayo de 1973, se produjeron durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. De todas formas es necesario mencionar que la persecución a sectores de izquierda (peronistas y no peronistas) había comenzado antes de su mandato.

Fue el 29 de diciembre de 1975 con el conocido “Parte de guerra N°1” de la Triple A donde se llamó a la ejecución de todo integrante: Partido Comunista, Organización Montoneros, Partido Auténtico, Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Socialista de los Trabajadores, Juventud Radical Revolucionaria, Partido Comunista Revolucionario; entre otros. El accionar de la Triple A continuó hasta 1976, debilitado por importantes denuncias por parte de medios de comunicación, diputados, etc.

A estos años previos al Golpe de Estado el sociólogo argentino Friedemann (2016) lo denomina “transición a la dictadura”.

“(…) puede hablarse de una transición a la dictadura, en tanto allanó el camino a la sistematización de la represión ilegal y a la implementación de políticas públicas que la dictadura cívico-militar (1976-1983) iba a profundizar” (Friedemann,2016: 9-10).

Este autor destaca el papel del Estado en relación con la “lucha contra la subversión”, que, según él, sentó las bases del terrorismo de Estado. Durante el período 1973-1976, caracterizado como período de transición,

¹ <http://www.espaciomemoria.ar/dictadura.php> -Ingreso 09/05/2017

“la persecución y el terror emprendido contra numerosos grupos políticos, estudiantes, docentes, intelectuales y ex funcionarios con la complicidad de los medios de comunicación y otros factores de poder, habilitó a la construcción de consensos en torno a un conjunto de valores y políticas que la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se encargaría de profundizar e implementar de manera tan rigurosa como sistemática”. (Friedemann, 2016: 29)

En este período de transición el poder del Estado se volcó en la lucha antisubversiva, es decir, combatir al enemigo interno que poseía la sociedad. Entre las medidas tomadas destacamos el proyecto de ley antisubversiva que habilitaría a las fuerzas armadas a reprimir la violencia terrorista. Dicha ley fue sancionada el 28/09/1974 y promulgada dos días después. La ley abarca 14 artículos en donde se destacan las tareas subversivas y sus correspondientes penas. A su vez también se sancionaron los “decretos de aniquilamiento” (261/75; 2770/75; 2771/75; 2772/75), estos tenían como principal objetivo llevar adelante la “lucha contra la subversión” (Decretos N° 2770/75; 2771/75 – 1975). En estos decretos se detalla que el Comando General del Ejército debe contar con los medios necesarios para “neutralizar y/o aniquilar” (Decreto N° 261/75 – 1975) la lucha subversiva. A su vez se explicita que la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación tiene como principal tarea llevar adelante “operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas” (Decreto N° 261/75 – 1975). Todas estas medidas son llevadas adelante bajo:

“(…) la necesidad de enfrentar la actividad de elementos subversivos que con su accionar vienen alterando la paz y la tranquilidad del país, cuya salvaguardia es responsabilidad del gobierno y de todos los sectores de la Nación”. (Decreto N° 261/75 - 1975)

24 Marzo 1976

Todas estas situaciones narradas, entre otras que no abordamos, desembocaron en el golpe de Estado que derrocó un gobierno constitucional, con la eliminación de todo vestigio democrático, cayendo en la dictadura cívico – militar más terrible que atravesó la Argentina. La cual se llevó un número de 30.000 desaparecidos, sumado a torturas y asesinatos. Rodolfo Walsh le señala a la Junta Militar, en su carta, que los militares con

“(…) el fin de exterminar a la guerrilla justifica todos los medios que usan, han llegado ustedes a la tortura absoluta, intemporal, metafísica en la medida que el fin original de obtener información se extravía en las mentes perturbadas que la administran para ceder al impulso de machacar la

sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad” (Walsh, 1977: 3).

El régimen de facto implantó en nuestro país el “terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina” (Walsh, 1977: 2). Cuando la primera Junta toma el poder informa al pueblo argentino diferentes medidas por medio de comunicados, a continuación se retoma el comunicado n° 19 que describe la imagen de la subversión y la lucha anti-subversiva, como así también el accionar terrorista:

“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo” (Comunicado N° 19 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976).²

Durante la dictadura cívico- militar la censura pasó a ser total, y los medios de comunicación intervenidos. Dentro del informe del Nunca Más, realizado por la CONADEP, se señala que el 1,6 % de los desaparecidos durante la dictadura cívico – militar del '76, fueron periodistas. Como expresa Rodolfo Walsh “La censura de prensa, la persecución a intelectuales” (Walsh, 1977: 2), fueron algunas de las medidas llevadas adelante por la Junta Militar. Muchos medios de comunicación fueron intervenidos, y muchos de sus trabajadores fueron desaparecidos y/o torturados.

Rol de los medios de comunicación, construcción de un “otro”

Como señalamos, en nuestro trabajo se analiza discursivamente los titulares de ciertos diarios (mencionados con anterioridad) en relación con las categorías de “subversivo” y “terrorista”. Para ello primero es necesario conceptualizar qué entendemos como discurso y su respectivo análisis. Charaudeau (1988) caracteriza al discurso como el conjunto integrado de actos significativos que se transmiten al mundo. Según este autor no existen actos del lenguaje que se encuentren por fuera de su contexto (agregamos: histórico-político), ya que este aporta directamente a la significación. “Recíprocamente, no se puede dar cuenta de un acto de lenguaje si no se da cuenta paralelamente de la situación en la cual se inscribe” (Charaudeau, 2009A: 1).

² Comunicado N° 19 de la Junta Militar (1976) en Adamoli, M. C; Flachslan, C (2010) Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.

“De manera general, puede decirse que el análisis del discurso tiene por objeto dar cuenta del funcionamiento de los fenómenos lingüísticos en su uso y de lo que éstos evidencian en cuanto a la forma como los individuos que viven en sociedad construyen el sentido social” (Charaudeau, 2009B: s.r).

Por otro lado, van Dijk (1996) trabaja en profundidad la teoría cognoscitiva. En ésta señala que tanto la producción como la comprensión del discurso dependen de varios factores cognoscitivos importantes, en los cuales destaca los deseos, conocimientos, intereses, creencias, objetivos, normas, actitudes y los valores de los usuarios de la lengua. Un marco social, también es cognoscitivo por ser conocido por los miembros de la sociedad, “es una estructura esquemática ordenada de acciones sociales que operan como un todo unificado. La característica más importante de cada marco es el tipo de contexto en el que puede ocurrir” (van Dijk, 1996: 108). En el caso de la prensa escrita durante la dictadura cívico - militar de 1976 tuvo como marco el Golpe de Estado bajo un plan sistemático de imposición de miedo que incluía torturas, desapariciones y asesinatos; intervención y censura tanto de medios de comunicación como del sistema educativo; y además políticas entre las cuales se sostuvo una estrategia planificada (Gamarnik, 2017) que incluía el uso de la categoría “subversivo” en la prensa bajo una indefinición y repetición con alto alcance. La insistencia en que su peligrosidad no se limitaba al terreno militar, sino que abarcaba cuestiones ideológicas, políticas o culturales, justificaba el hecho de que la “lucha antisubversiva” careciera de límites.

Por otro lado Verón (1992) señala que existen tres esferas dentro del análisis discursivo: las gramáticas de producción, las gramáticas de reconocimiento y las condiciones de circulación. Nosotros retomamos las gramáticas de producción por su directa relación con nuestro trabajo. Cabe destacar que para Verón (1988) analizar las condiciones de producción de sentido nos permite “...la aprehensión del orden simbólico como matriz fundamental del comportamiento social, y de las estructuras de lo imaginario como red compleja de representaciones engendradas en el seno mismo de las prácticas sociales” (Sigal y Verón, 1988: 13). Para establecer un diálogo con el presente trabajo podemos señalar que el análisis de las condiciones de producción, puntualmente de ciertos periódicos, nos permitió entrever el contexto político y su directa relación con el orden simbólico del uso y construcción de las categorías de “subversivo” y “terrorista”. Como bien planteamos, el contexto es fundamental para poder entender el uso de dichas categorías y lograr dar cuenta del proceso de

significación y resignificación en relación al proceso de construcción de una otredad (enemigo interno) que a lo largo de la historia argentina va reconstruyéndose y cambiando de actores.

A su vez desde la perspectiva de los autores que estamos trabajando podemos considerar a nuestro corpus de análisis dentro de lo que son los discursos políticos, en donde el acto de enunciación es inseparable de la construcción de un adversario que le otorgue cohesión al nosotros por lo que la dimensión polémica está siempre latente en función de la destrucción discursiva del enemigo (Verón, 1987A). Consideramos a este “adversario” como el enemigo interno que las fuerzas del Estado (en democracia o dictadura) combaten para poder sostener la paz y el orden en la sociedad argentina. En nuestro caso puntual la construcción del adversario social, político y mediático es dada bajo las categorías de “subversivo” y “terrorista”; ya sea haciendo referencia a la militancia armada de los ‘70 o a los mapuches en el 2017 con el caso Santiago Maldonado. Para abordar este mundo político - mediático acudimos a la conceptualización de Verón (1987). Este define al medio de comunicación como “... un dispositivo tecnológico de producción-reproducción de mensajes asociado a determinadas condiciones de producción y a determinadas modalidades (o prácticas) de recepción de dichos mensajes”. Para este autor los medios no "copian" ni reproducen la realidad sino, más bien, la producen (Verón, 1987B).

La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios-informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen (...) en tanto hechos sociales antes de que los medios los construyan (Verón, 1987B: 57). Cabe destacar que Verón no señala que los medios producen todo aquello que los miembros de una sociedad industrial llaman "real" sino que “los medios producen la realidad de una sociedad industrial en tanto realidad en, devenir, presente como experiencia colectiva para los actores sociales” (Verón, 1987B: 57).

Por otro lado Wolf desarrolla a la hipótesis de la agenda-setting. Esta sostiene que:

(...) como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido (...) El presupuesto fundamental de la agenda - setting es que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social es modificada por los media (Shaw, 1979, 96,101 en Wolf, 1987: 163)

Retomando a van Dijk, este destaca que las estructuras de las informaciones periodísticas condicionan en varios niveles a los lectores para que desarrollen esos marcos interpretativos y no los alternativos, que producen conainterpretaciones de los acontecimientos informativos. En el caso de nuestro corpus de análisis los medios de comunicación construyeron la realidad en donde existía “el peligro del cáncer ideológico” que eran los “subversivos” (para el período de la década 1970), y también como responsables del desorden social (tanto para el período dictatorial como para el caso Santiago Maldonado). El “bombardeo mediático” de información sobre un tema en particular es clave para estos dos casos. La repetición constante de noticias que anuncian los accionares subversivos, terroristas, y en ocasiones extremistas imponen el debate a la sociedad. En dos momentos completamente distintos como lo son el período dictatorial y el año 2017 bajo un gobierno democrático, nos permiten reflexionar sobre el rol fundamental que toman los medios masivos de comunicación en la cotidianeidad y debates de nuestra sociedad.

Otro concepto clave es el de “*macroestructura semántica*” (van Dijk, 1990), esta es utilizada para explicitar el asunto o tema que cubre una información periodística. Las macroestructuras se basan en procesos cognitivos, estos son cruciales para las informaciones periodísticas, así como para su producción y comprensión, ya que definen la esencia, el resultado o la información más importante de la noticia periodística. En este tipo de textos las macroestructuras se expresan mediante titulares y encabezados. Estas macroestructuras también dependen del conocimiento del mundo, de las opiniones y de las actitudes. Es por ello que éstas y sus expresiones (titulares, encabezados, etc.) son consideradas por el autor como subjetivas. A lo largo de su trabajo van Dijk señala que las informaciones periodísticas deben ser consideradas como la forma principal del discurso público que proporciona la proyección general de modelos políticos, sociales, económicos y culturales de los acontecimientos sociales (van Dijk, 1990). En el caso de nuestro trabajo la prensa argentina, durante el período dictatorial, proyecta los valores de “ser argentino y nacional”, católico, con valores de la cultura occidental, y su contraparte el “enemigo subversivo” al cual se debía combatir bajo la denominación “lucha contra la subversión”. Según Mántaras (1999) dicha frase comunicaba al público el accionar contra los grupos armados, pero cabe destacar que esta forma de proceder integró lo que fue conocido como “operación psicológica” para ocultar el plan criminal que tendía a eliminar al grupo nacional opositor (Mántaras; 1999: s.r).

Dentro de la indefinición del término subversivo por parte de la prensa se incluía el uso reiterado de titulares con ausencia de imágenes. En diarios y revistas se veía diariamente titulares que anunciaban “elementos abatidos”, “extremistas muertos”, “cadáveres hallados”, “delincuentes subversivos” sin que ninguna fotografía mostrase quiénes eran. A su vez en este plan también se incluían los secuestros, torturas, ejecuciones y asesinatos (“esfuerzos físicos” en la terminología de Poli³) los cuales iban acompañados por campañas de “acción psicológica” que los justificaban, ocultaban y/o celebraban este accionar (Gamarnik; 2017).

Risler (2010) retoma de Foucault el concepto de “sistema de exclusión” el cual es aplicado a las operaciones discursivas utilizadas por los medios de comunicación durante la dictadura cívico-militar de 1976. La autora señala que al “sistema de exclusión” Foucault le adjudica la función de imposición de la “voluntad de verdad”⁴. Esta última se desarrolló en los discursos de prensa para definir:

“qué es lo verdadero, mediante el diseño de mecanismos e instancias que los distinga de lo falso, y la definición del estatuto de quienes se encargan de especificar qué es lo que funciona como verdadero” (Foucault, “Microfísica del poder”: 188 en Risler, 2010: 24-25).

Este discurso de lo “verdadero” es abordado por Risler (2010) en relación a “los principales tópicos del discurso de la dictadura *que* se difundieron a través de los medios masivos de comunicación reforzando el discurso de los militares” (Risler, 2010: 16-cursiva agregada). A esto le suma que no sólo difundieron los tópicos asociados con la protección de valores de “la ‘cultura occidental y cristiana’, la lucha contra las ‘ideologías foráneas’ impulsadas por el ‘enemigo subversivo’ que corrompía la ‘moral y las buenas costumbres’ argentinas” (Risler, 2010: 24-25) sino que además se buscó “conjurar los peligros” asociados que podía llevar adelante cualquier ciudadano “común”, es decir las “formas habituales de descontento -anuladas a partir de la autocensura- o estructuras más complejas de oposición y desobediencia -frenadas por la amenaza y la imposición de terror” (Risler, 2010: 25).

Salerno (2007) aborda la búsqueda de legitimidad, del gobierno de facto, por medio de la construcción de diversos discursos. Las formulaciones realizadas refirieron a la historia, la naturaleza y la religión. Por otro lado se describen los discursos generados por el poder, estos

³ Jorge Heriberto Poli fue el coronel que desempeñó funciones en la Secretaría de Información Pública (SIP).

⁴ Foucault, Michel, El orden del discurso, Madrid: La Piqueta, 1996, p.19.

“emplean mecanismos de categorización con el objetivo de producir y reproducir diferencias expresables en términos sociales” (Salerno; 2007: 31). Es clave destacar la reflexión de Salerno en cuanto a las categorías, ya que considera que las mismas no siempre resultan coincidentes con las definiciones que los grupos construyen sobre sí mismos. En el caso abordado en nuestro trabajo se ve claramente la imposición de una imagen subversiva y terrorista y la autodefinición de estos grupos como militantes o guerrilleros.

Por último cabe agregar la opinión de Gamarnik quien señala que los medios de comunicación tuvieron un papel activo en la construcción de lo que ella denomina imaginario visual que apoyó la ‘lucha antsubversiva’. Esta autora, a su vez, resalta la figura del “otro” y señala que “a partir del Cordobazo, se construyó la figura de ese “otro” al que no sólo se lo debía combatir, sino que era necesario aniquilar” (Gamarnik, 2017: 23).

En Cerro (2008) nos encontramos con el análisis de la estrategia discursiva sobre la subversión, apoyada en los medios de comunicación gráfica, que formó parte de los factores del diagrama de poder, la prensa gráfica tuvo el rol de contener la reacción social y fragmentar la sociedad. Los titulares y noticias giraban en torno a la subversión, terrorismo, guerrilla, extremistas. Estas categorías pasaron a ocupar un lugar central en el vocabulario de la prensa.

Conclusión

Los titulares obtenidos dentro del periodo dictatorial, nos muestran que el trabajo de inteligencia llevado adelante por la dictadura cívico – militar en relación a la construcción de un “otro”, un enemigo “subversivo”, “terrorista” fue un proceso. En este proceso de construcción se combinaba la constante imposición de una imagen bajo el título de “terrorismo” y “subversión” (incluyendo la lucha contra estos) y la desaparición forzada de personas. El miedo, causado por las desapariciones, y las noticias constantes llevaron a la construcción de estos “subversivos” como culpables de lo que estaba sucediendo, y los militares como aquellos “salvadores” que tomaron el poder para imponer el orden en la sociedad. A su vez, gracias a una encuesta exploratoria realizada para este trabajo, relacionamos el uso de las categorías ya mencionadas con el proceso democrático de la Argentina, ante esto fue que surgió la necesidad de ubicar un caso en donde estas categorías fueran utilizadas por la prensa escrita (diarios), el caso tomado fue el de Santiago Maldonado (2017). En dicho caso encontramos un uso negativo de estos términos y la construcción de un “otro”, un enemigo, para lograr justificar el accionar de gendarmería. Entendemos esta utilización como una reactualización, un replique de la categoría “terrorismo”.

Para finalizar queremos destacar la importancia que jugaron y juegan los medios de comunicación para la construcción de un “enemigo” de la sociedad, del orden y la “estabilidad social”. Entendemos que tanto en el caso de la dictadura cívico – militar de 1976 como en el caso Santiago Maldonado, la prensa escrita buscó enfatizar en un “otro” al cual el pueblo debía y debe temerle. Estamos hablando de la militancia armada de los ’70 (los llamados “subversivos”) y los mapuches en el caso de Santiago Maldonado (denominados “extremistas” y “terroristas”).

Bibliografía

ADAMOLI, M. C; FLACHSLAND, C (2010) Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.

ALIANZA ANTICOMUNISTA ARGENTINA - Triple A (1975) 'Parte de Guerra Nro. 1' En <http://www.izquierda.info> Ingreso: 03/12/2017

BLAUSTEIN, E; ZUBIETA, M (2006) Decíamos ayer: la prensa argentina bajo el Proceso. Colihue Ediciones.

CERRO, G. V. (2008) La construcción de la subversión como "lo otro" de la sociedad argentina: Los meses previos al golpe de estado en marzo de 1976 [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.672/te.672.pdf> Ingreso: 07/02/2018

CHARAUDEAU, P. (1988) Language et discours. Elements de semiolinguistique (theorie et pratique), Hachette, Paris.

CHARAUDEAU, P. (2009 A) El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: convenciones psicosociales y convenciones discursivas.

CHARAUDEAU, P. (2009 B) Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales. En "El discurso y sus espejos". Universidad Nacional Autónoma de México.

CONADEP (2006) Nunca Más.

Decretos de aniquilamiento (261/75; 2770/75; 2771/75; 2772/75) Disponibles en: http://www.jus.gob.ar/media/1129178/41-anm-documentos_del_estado_terrorista.pdf

Ingreso: 30/06/2017

FRIEDEMANN, S. (2016) Transición a la dictadura durante el gobierno de Isabel Perón. El ocaso de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires en 'Entramados y perspectivas' Revista de la carrera de Sociología, UBA.

GAMARNIK, C (2017) La imagen de la 'subversión': cómo se construyó la imagen del enemigo (1976-1979).

IZAGUIRRE, I. (2011) "La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich." En 'Conflicto Social' Año 4, N° 5, pp. 287-303.

Ley N° 20.840 - Ley antsubversiva (1974). Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73268/norma.htm> Ingreso: 13/11/2017

MÁNTARAS, M (1999) El manual de la represión. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/1999/99-03/99-03-24/pag33.htm> Ingreso: 07/02/2018.

RISLER, J (2010) Propaganda y acción psicológica durante la última dictadura cívico militar (1976-1983): Construcción de estrategias discursivas para el consenso hegemónico.

SALERNO, M. A (2007) “Algo habrán hecho...” La Construcción de la Categoría “Subversivo” y los Procesos de Remodelación de Subjetividades a través del Cuerpo y el Vestido (Argentina, 1976-1983) en “ Revista de Arqueología Americana 24 (2006):29-65. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.

SIGAL, S & VERÓN, E. (1988) Perón o muerte. Buenos Aires: Hyspamerica.

VERÓN, E. (1992) Mediatización, comunicación política y mutaciones de la democracia. En Revista Semiosfera. Nro. 2, pp. 5-36.

VERÓN, E. (1987A) La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En AA.VV. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires: Hachette.

VERÓN, E. (1987B) Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island. Editorial Gedisa. Buenos Aires.

VAN DIJK, T. A (1990) La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós Comunicación. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

VAN DIJK, T. A(1996) Estructura y Funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. Décima edición en español, 1996. siglo XXI editores.

WALSH, R (1977) Carta abierta a la Junta militar. <http://archivohistorico.educ.ar> ingreso 02/05/2017

WOLF, M (1987) La investigación de la comunicación de masas. Ediciones Paidós. Instrumentos Paidós n° 2. Colección dirigida por Umberto Eco.